

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA AL

31 DE OCTUBRE DE 2013

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

3ª Ordinaria de 2013

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance																		
13.08 1ª Ord. 2013 (20-03-13)	Con fundamento en el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, la Junta de Gobierno del IMTA toma nota de las modificaciones al presupuesto, por un importe neto de \$0.00 conforme al cuadro comparativo de flujo de efectivo autorizado.	Coordinación de Administración	jul. 2013	Cumplido. Se obtuvo la autorización de las carteras de inversión y se procedió al registro del Flujo de Efectivo en el MAPE (Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades) con los números de flujo de efectivo 2013-16-RJE-8 y 2013-16-RJE-11.																		
13.17 2ª Ord. 2013 (30-07-13)	Con fundamento en los artículos 56 fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, la Junta de Gobierno del IMTA toma nota de las modificaciones al presupuesto de 2013, por un importe neto en la disponibilidad final de \$2,260,554.00 (Dos millones doscientos sesenta mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M. N.), conforme al cuadro comparativo de flujo de efectivo autorizado.	Coordinación de Administración	dic. 2013	Proceso: Se encuentra en trámite el registro del Flujo de Efectivo en el MAPE (Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades) Avance: 50%																		
13.18 2ª Ord. 2013 (30-07-13)	Con fundamento en los artículos 58 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 7 fracción III, del Decreto de Creación del IMTA, la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento de los funcionarios conforme a la relación anexa a este Acuerdo, a partir del 1º de agosto de 2013.	Coordinación de Administración	jul. 2013	Cumplido: Acuerdo adoptado en la 2ª Sesión Ordinaria de 2013 celebrada el 30 de julio de 2013. Se aplicaron las incidencias del personal.																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jorge Arturo Hidalgo Toledo</td> <td>Coordinador de Comunicación, Participación e Información</td> </tr> <tr> <td>José Raúl Saavedra Horita</td> <td>Coordinador de Hidrología</td> </tr> <tr> <td>Arturo González Casillas</td> <td>Subcoordinador de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidroagrícola</td> </tr> <tr> <td>Waldo Ojeda Bustamante</td> <td>Subcoordinador de Ingeniería de Riego</td> </tr> <tr> <td>José Javier Ramírez Luna</td> <td>Subcoordinador de Conservación de Cuencas y Servicios Ambientales</td> </tr> <tr> <td>Marco Antonio Garzón Zúñiga</td> <td>Subcoordinador de Tratamiento de Aguas Residuales</td> </tr> <tr> <td>Braulio García López</td> <td>Jefe de la Unidad Jurídica</td> </tr> <tr> <td>Olivia Rodríguez López</td> <td>Subcoordinadora de Hidrometeorología</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Cargo	Jorge Arturo Hidalgo Toledo	Coordinador de Comunicación, Participación e Información	José Raúl Saavedra Horita	Coordinador de Hidrología	Arturo González Casillas	Subcoordinador de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidroagrícola	Waldo Ojeda Bustamante	Subcoordinador de Ingeniería de Riego	José Javier Ramírez Luna	Subcoordinador de Conservación de Cuencas y Servicios Ambientales	Marco Antonio Garzón Zúñiga	Subcoordinador de Tratamiento de Aguas Residuales	Braulio García López	Jefe de la Unidad Jurídica	Olivia Rodríguez López	Subcoordinadora de Hidrometeorología			
Nombre	Cargo																					
Jorge Arturo Hidalgo Toledo	Coordinador de Comunicación, Participación e Información																					
José Raúl Saavedra Horita	Coordinador de Hidrología																					
Arturo González Casillas	Subcoordinador de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidroagrícola																					
Waldo Ojeda Bustamante	Subcoordinador de Ingeniería de Riego																					
José Javier Ramírez Luna	Subcoordinador de Conservación de Cuencas y Servicios Ambientales																					
Marco Antonio Garzón Zúñiga	Subcoordinador de Tratamiento de Aguas Residuales																					
Braulio García López	Jefe de la Unidad Jurídica																					
Olivia Rodríguez López	Subcoordinadora de Hidrometeorología																					

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
13.19 2ª Ord. 2013 (30-07-13)	Con fundamento en los artículos 56 fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnológica, y 7 del Decreto de Creación del IMTA, se autoriza la incorporación de los proyectos "Seguimiento de los convenios para el cumplimiento de los compromisos presidenciales en materia de agua", y "Desarrollo y aplicación de técnicas para la elaboración de escenarios de sequía a corto, mediano y largo plazos para México", dentro del Programa de Trabajo del IMTA 2013.	Coordinación de Asesores	jul. 2013	Cumplido. Acuerdo aprobado en la 2ª sesión de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de julio de 2013. Se realizó la Apertura de ambos proyectos que se encuentran en desarrollo.
13.20 2ª Ord. 2013 (30-07-13)	Con fundamento en los artículos 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnológica, y 7 del Decreto de Creación del IMTA, se autoriza realizar la transferencia de recursos autogenerados por un importe de \$4,640,000.00 (Cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA y se instruye al Director General del IMTA a realizar, a través de la coordinadora sectorial, los trámites correspondientes y se informe a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público sobre el origen, monto, destino y criterios de aplicación de estos recursos.	Coordinación de Administración	dic. 2013	Proceso: Proceso: se realiza el trámite de autorización de la cartera de Inversión ante la Unidad de Inversión de la SHCP para registrar la adquisición del Equipo. Avance: 20%
13.21 2ª Ord. 2013 (30-07-13)	Con fundamento en los artículos 56 fracción I y IV de la Ley de Ciencia y Tecnología y 3º fracción XIII del Decreto de Creación del IMTA, se aprueban los <i>Criterios base para la asignación de becas para la realización de prácticas profesionales, servicio social, estudios de especialidad, maestría, doctorado y de capacitación en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua</i> , que considera el otorgamiento de becas con recursos propios autogenerados y se anexa al presente acuerdo; asimismo se autoriza al Director General a realizar los trámites ante la SHCP, a través de la Coordinadora Sectorial, para obtener las autorizaciones presupuestarias correspondientes.	Coordinación de Desarrollo Profesional	mar. 2014	Proceso: el Comité del Fideicomiso va a sesionar a principios del 2014, para que a través de este fondo se dé suficiencia a la aplicación de las becas. Además en la primera sesión de 2014 de la Junta de Gobierno se presentará un punto de acuerdo para la transferencia de recursos al Fideicomiso. Avance 50%

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
<p>13.22 2ª Ord. 2013 (30-07-13)</p>	<p>Con fundamento en los artículos 56 fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 7 del Decreto de creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se aprueba la Modificación de los Criterios Generales Internos para la Formalización de Actos Jurídicos que Celebre el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua con Instituciones; Universidades Públicas, Federales, Estatales, Autónomas o Incorporadas; y Centros Públicos de Investigación y Desarrollo Tecnológico.</p>	<p>Unidad Jurídica</p>	<p>jul. 2013</p>	<p>Cumplido. Acuerdo aprobado en la 2ª sesión de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de julio de 2013. Se publicaron los Criterios en el IMTANET.</p>

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS DE LA SFP AL

31 DE OCTUBRE DE 2013

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

3ª Ordinaria de 2013

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
2 3ª ord. 2011 (22-IX-11)	Definir estrategias de sinergia y complementariedad con programas del sector ambiental y de desarrollo social, con la finalidad de buscar incidir en zonas de atención prioritaria y municipios con mayores niveles de marginación y carencia social en servicios relacionados con el agua.	Coordinación de Asesores	jul. 2013	<p>Proceso: en el marco del Programa para la Atención de la Pobreza Urbana de la SEDESOL-ONU Hábitat se continúa la colaboración con ONU Hábitat, para la instalación de las tecnologías propuestas en los tres proyectos ejecutivos desarrollados con el convenio anterior. Se trata de tecnologías para el mejoramiento de las condiciones sanitarias en tres escuelas periurbanas con escasos recursos económicos y problemas de abastecimiento de agua en el Estado de México. Cabe mencionar que la Escuela Preparatoria Oficial 102 ubicada en Tlalmanalco, Estado de México, una de las escuelas beneficiadas con la tecnología, obtuvo el primer lugar para el nivel básico y medio superior en el área de Ciencias Naturales y Ambientales de la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2013, con el proyecto ganador "Recolección de Agua Pluvial", asesorados por el IMTA. El equipo ganador representará a México en la Feria Internacional de la Ciencia y la Ingeniería (ISEF) de INTEL, en la ciudad de Los Ángeles California en mayo del 2014.</p> <p>Asimismo, se ha dado seguimiento al Centro de Desarrollo Comunitario de Alpuyecá, Mor., para la operación y mantenimiento de los sistemas instalados (captación de agua de lluvia, desinfección y humedal).</p> <p>En conjunto con la Comisión Estatal del Agua de Morelos, continúan en desarrollo los proyectos ejecutivos para las acciones complementarias de abastecimiento de agua mediante captación de agua de lluvia en Tlalnepantla y de abastecimiento de agua en Totolapan, y se hace una revisión y actualización al sistema de Agua Potable en la localidad de Hueyapan, Tetela del Volcán.</p> <p>Avance: 75% Avance anterior: 70%</p>

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
3 1ª ord. 2012 (29-III-12)	Realizar un análisis de fortalezas, debilidades, áreas de oportunidad y amenazas que permita realizar un ejercicio de comparación referencial por área de especialidad, a fin de que en el contexto de operación como Centro Público de Investigación se determinen acciones y estrategias para mejorar su competitividad.	Coordinación de Asesores	mar. 2014	<p>Proceso: el 14 de agosto del presente la Junta Directiva del IMTA realizó una reunión de planeación estratégica con un ejercicio FODA, asimismo se presentó la primera propuesta del Mapa estratégico en el COCAMA, en el marco de la revisión de procesos del IMTA del Sistema de Gestión de la Calidad. Se continúa preparando el Programa Institucional 2013-2018, alineado al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial de Medio Ambiente y al Programa Nacional Hídrico. Lo anterior para poder mejorar el desempeño y la competitividad del IMTA como CPI.</p> <p>Avance: 85% Avance anterior: 80%</p>
4 1ª ord. 2012 (29-III-12)	En coordinación con la CONAGUA, determinar el análisis de tecnologías, protocolos y metodologías que deban aplicarse a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para garantizar que los flujos sean tratados conforme a la capacidad y expectativa del diseño, identificando contaminantes no removidos, así como a la separación y tratamiento de los lodos generados.	Coordinación de Tratamiento y Calidad del Agua	jul. 2013	<p>Proceso: en el marco del convenio IMTA-CONAGUA "Términos de referencia para la revisión, diagnóstico, actualización técnica y modernización del Manual de agua potable, alcantarillado y saneamiento (MAPAS) y las normas técnicas complementarias, así como la documentación y elaboración de libros adicionales", se continuó con el desarrollo de los libros siguientes, mismos que deberán terminarse a finales de diciembre: 1.- Diseño de Humedales Artificiales, para el tratamiento de aguas residuales municipales; 2.-Diseño de Reactores Anaerobios de Flujo Ascendente (RAFA) para el tratamiento de aguas residuales municipales; 3.- Diseño de Filtros Anaerobios de Flujo Ascendente (FAFA) para el tratamiento de aguas residuales municipales; 4.- Diseño para el tratamiento de aguas residuales en zonas rurales, peri urbanas y desarrollos ecológicos; 5.- Diseño para el tratamiento y disposición de lodos de aguas residuales; 6.- Operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) municipales para el proceso de lagunas de estabilización; 7.- Operación y mantenimiento de PTAR municipales para el proceso de lagunas aireadas; 8.- Operación y mantenimiento de PTAR municipales para el proceso de lodos activados; 9.- Operación y mantenimiento de PTAR municipales para el proceso de filtros.</p> <p>Avance: 85% Avance anterior: 80%</p>

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
1 2ª ord. 2012 (09-VIII-12)	Identificar y proponer los vínculos y enlaces necesarios para armonizar y complementar los proyectos del IMTA con los del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).	Coordinación de Hidrología	marz.2014	<p>Proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se actualiza la información ya existente en el del Atlas Nacional de Vulnerabilidad, que aparece como un módulo de cambio climático dentro de la plataforma SAVER administrada por el CENAPRED con la información del Atlas de Vulnerabilidad Hídrica en México ante el Cambio Climático IMTA de 2010 y la información de los nuevos escenarios. Actualmente se trabaja en la actualización del Atlas. Estos nuevos escenarios constituyen un insumo importante para los trabajos del INECC. En colaboración con el INECC y como parte del proyecto “Medidas de adaptación en humedales costeros del golfo de México ante el cambio climático”, con apoyo del GEF y el Banco Mundial, en octubre se realizó una Misión de Supervisión por parte del Banco Mundial, en la que se mostró el avance que se tiene hasta el momento por parte del Componente 3. En la Misión se acordó, que aunque en el Manual Operativo y el Documento de Evaluación del Proyecto se establece que se trabajará con los escenarios climáticos AR4, éstos serían actualizados a los escenarios AR5, publicados el pasado mes de diciembre de 2012. Dentro del Programa Sectorial de Medio Ambiente 20013-2018, el IMTA comparte con el INECC el Indicador de influencia de las investigaciones del sector ambiental en la política pública y la toma de decisiones. <p>Avance: 85% Avance anterior: 80%</p>
4 2ª ord. 2012 (09-VIII-12)	Establecer los sistemas que permitan asegurar que en los convenios de colaboración con Instituciones de investigación y en el establecimiento de alianzas y asociaciones estratégicas con particulares se reglamente el destino de los recursos no utilizados para el propósito convenido, así como para establecer las metas y beneficios a lograr tanto en su dimensión cuantitativa como cualitativa como base de evaluación.	Unidad Jurídica	jul. 2013	<p>Cumplido. En la 2ª sesión de 2013 de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de julio de 2013, se autorizó la modificación de los Criterios generales internos para la formalización de actos jurídicos que celebre el IMTA con instituciones; universidades públicas, federales, estatales, autónomas e incorporadas; y centros de investigación y desarrollo tecnológico. Asimismo, se elaboró un documento tipo para estos convenios que están ya publicados en el IMTANET.</p>
1 1ª ord. 2013 (20-III-13)	Conforme al Artículo 14, Bis 3, fracción 8 de la Ley de Aguas Nacionales, realizar la evaluación de las políticas en materia de agua, con el propósito de proponer orientaciones y contenidos a la política nacional hídrica de la presente administración que permita impulsar las estrategias de fortalecimiento que se deben incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo.	Coordinación de Asesores	mar. 2014	<p>En proceso: continúa la colaboración del IMTA con la CONAGUA en la elaboración del Programa Nacional Hídrico 2013-2018. Se tiene una versión completa, de acuerdo a lineamientos de la SHCP. Se puso a consideración de los diferentes sectores y se esperan comentarios para incorporar en una versión final.</p> <p>Avance: 60% Avance anterior: 50%</p>

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
2 1ª ord. 2013 (20-III-13)	Trazar, en Coordinación con la SEMARNAT y con la CONAGUA, las líneas de acción y resultados esperados para la participación, en su caso, del IMTA, de la Cruzada contra el Hambre.	Coordinación de Asesores	jul. 2013	Proceso: se ha contactado al encargado en el Sector, en la Dirección General Adjunta de Financiamiento Estratégico de la SEMARNAT, que coordina la participación en los grupos de trabajo de la Cruzada Nacional contra el Hambre, a quien se le envió la información de los trabajos elaborados por el IMTA para que se considere su incorporación a los objetivos de la Estrategia. Adicionalmente se analizarán los mecanismos de vinculación del IMTA por medio de su coordinadora sectorial. Avance: 20%. Avance anterior: 10%
3 1ª ord. 2013 (20-III-13)	Fortalecer las sinergias que permitan avanzar en el proceso de descentralización de la actividad científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, aprovechando la vinculación y el esquema de operación y necesidades particulares de los organismos y consejos de cuenca.	Coordinación de Asesores	mar. 2014	Proceso: se colabora directamente con 7 Organismos de Cuenca (OC) y 3 Direcciones Locales (DL) de la CONAGUA, con quienes se desarrollan 13 proyectos, y están en proceso de firma otros tres más. El monto total contratado y en firma con los OC y DL, representa el 12.2% del total contratado con la CONAGUA. Avance: 60% Avance anterior: 30%
1 2ª ord. 2013 (30-VII-13)	A partir de la definición de objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial específico, revisar y actualizar la batería de Indicadores, acorde a los lineamientos emitidos por la SHCP.	Coordinación de Asesores	mar. 2014	Proceso: está en revisión el Programa Institucional del IMTA, en el que se propondrá la revisión de los indicadores estratégicos que tendrán que estar alineados a los objetivos y estrategias del PND, tal y como lo ordenan los lineamientos emitidos por la SHCP. Avance: 20%

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
<p>2 2ª ord. 2013 (30-VII-13)</p>	<p>Presentar a la Junta de Gobierno en la próxima sesión las limitaciones que se tienen para ser reconocidos dentro de los posgrados de calidad del CONACYT, así como una propuesta específica a presentar a esa institución y aprovechar los apoyos establecidos en este esquema.</p>	<p>Coordinación de Desarrollo Profesional</p>	<p>nov. 2013</p>	<p>Proceso: a continuación se listan los principales requisitos para incorporarse al Posgrado de Calidad del Conacyt y lo que el IMTA está haciendo al respecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación de programas que cuenten al menos con tres generaciones de egresados. El programa IMTA inicia una nueva generación una vez que ha concluido la generación anterior, por tanto actualmente sólo se cuenta con dos generaciones de egresados. -Integración del Núcleo Académico Básico (NAB) del posgrado y alcanzar las metas del programa; suficiencia presupuestal para actividades académicas y de vinculación. Actualmente no se cuenta con la formalización del NAB, se trabaja en la reestructuración de la Coordinación de Desarrollo Profesional e Institucional para crear la Subcoordinación de Posgrado, además de revisar con el Jefe de la Unidad Jurídica la forma de realizar este tipo de nombramientos. -Conforme al punto de la suficiencia presupuestal, se espera que al contar la nueva subcoordinación con presupuesto para el desarrollo de proyectos fiscales más el programa de becas, se cubra este requisito. -Uso de becas mixtas para la movilidad internacional de estudiantes, incluyendo la movilidad virtual. Se está trabajando en la formalización de convenios de colaboración con diferentes universidades para estar en posibilidades de cumplir con este criterio. -Dedicación de los estudiantes al programa. Los estudiantes dedicarán el tiempo al programa y a las actividades afines a él, según la norma institucional, para concluir en el tiempo previsto en el plan de estudios para estas modalidades. Actualmente no se cumple con este criterio, la principal razón es que la gran mayoría de los estudiantes son empleados de tiempo completo de la CONAGUA. Se está trabajando en el rediseño curricular que junto con el programa de becas aprobado por la junta de Gobierno, permitirá captar estudiantes de tiempo completo en un nuevo posgrado de tipo presencial. <p>En esta sesión se presenta la Estrategia para la incorporación del Posgrado del IMTA al Programa nacional de posgrados de calidad del CONACYT.</p> <p>Avance 30%</p>

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
3 2ª ord. 2013 (30-VII-13)	Promover la revisión del Convenio de Administración por Resultados ante la definición de la política hídrica y de ciencia y tecnología que desarrolla la presente administración y aprovechando los niveles de estructuración y de servicio que se han alcanzado.	Coordinación de Asesores	mar. 2013	Proceso: el CONACYT ha informado que se encuentran en revisión los documentos tipo de los Convenios de Administración por Resultados (CAR); una vez que se establezcan los nuevos instrumentos se procederá a hacer las adecuaciones en el CAR del IMTA. Al mismo tiempo, con la elaboración del Programa Institucional 2013-2018, se tendrán los insumos principales para revisar el CAR conforme al nuevo PND, Programa Sectorial de Medio Ambiente y Programa Nacional Hídrico. Avance 40%
4 2ª ord. 2013 (30-VII-13)	Integrar una base de datos universal de proyectos desarrollados o en desarrollo, que facilite identificar sinergias con otras instituciones y evitar duplicación de esfuerzos con otras instituciones.	Coordinación de Asesores	marz. 2013	Proceso: se tiene una base de datos de proyectos desarrollados y en desarrollo, a partir de ahí se están identificando las posibles sinergias con otras instancias de la Administración Pública para poder colaborar de manera más eficiente. Avance 30%
1 2ª ord. 2013 (30-VII-13)	Estados Financieros dictaminados 2012. Incorporar en su información financiera una cédula analítica de sus ingresos, gastos y resultados actuales y proyectados, por tipo de servicios.	Coordinación de Administración	dic. 2013	Proceso: en coordinación con el Auditor Externo designado se presentara como parte de la Información Financiera la cédula analítica de ingresos, gastos y resultados por tipo de servicio. Avance: 20%
2 2ª ord. 2013 (30-VII-13)	Estados Financieros dictaminados 2012. Fortalecer la comunicación y coordinación entre las áreas técnicas y administrativas para asegurar el debido seguimiento de los proyectos y servicios contratados y su cumplimiento, en particular en los mecanismos de cobro establecidos.	Coordinación de Administración	dic. 2013	Proceso: se implementó en el Sistema Integral Administrativo (SIAD) un Tablero de Control que dé seguimiento al proceso de contratación de proyectos, cumplimiento en las fechas de entregas, facturación y cobro de los servicios prestados Avance: 50%

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN AL

31 DE OCTUBRE DE 2013

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

3ª Ordinaria de 2013

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
3 (CEE) 1ª ord. 2012 (18-II-11)	Con el fin de fortalecer de manera integral el capital humano del Instituto, identificar apoyos de acuerdo a la normatividad aplicable, no sólo para los especialistas en hidráulica, sino también para el resto del personal, canalizando algunos recursos remanentes de ingresos propios, así como en el caso de los especialistas aplicar un estímulo económico al desempeño por medio del fideicomiso, de tal manera que todo el personal pueda ser beneficiado.	Coordinación de Administración	ene. 2014	Proceso: en esta sesión de la Junta de Gobierno se presentan las modificaciones al Sistema Integral de Profesionalización y al Reglamento de estímulos donde se incluye el resto del personal en el proceso de evaluación del desempeño para que puedan ser acreedores de los incentivos que se otorgan. Avance: 85% Avance anterior: 80%
1 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Se considera conveniente que en relación con los servicios de asesoría y servicios tecnológicos que presta el IMTA, se cuente con políticas que permitan seleccionar los proyectos, a fin de evitar en lo posible, la realización de trabajos de carácter operativo con poco valor agregado y así evitar afectar a las empresas de consultoría con las que se compite. Preferentemente que se concentre en la concepción de metodologías y desarrollo de prototipos, así como la transferencia de estos productos al sector público.	Coordinación de Asesores	ene. 2014	Proceso: en la revisión del Programa Institucional, se está analizando el balance apropiado entre actividades de investigación y desarrollo y transferencia de tecnología y la provisión de servicios tecnológicos. Asimismo se busca que los programas anuales de trabajo derivados de este programa enfaticen la innovación. Se ha impulsado también la creación de alianzas tecnológicas para complementar capacidades, y para fortalecer el componente de transferencia de tecnologías patentadas por el IMTA. Avance: 80% Avance anterior: 50%
2 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Elaborar un plan estratégico que permita identificar líneas de investigación que se emprendan de manera sostenida y ordenada, y que reconozca las distintas regiones del país y sus problemas particulares. Asimismo que promueva la colaboración con instituciones locales.	Coordinación de Asesores	mar. 2014	Proceso: en el PNH que se ha estado trabajando con la CONAGUA, se prevé el enfoque de cuenca regional para la provisión de soluciones tecnológicas; asimismo se continúa preparando el Programa Institucional 2013-2018, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo. Hay algunos programas nacionales como el de la Sequía en el que el IMTA coordina la colaboración con Universidades estatales y en el que el planteamiento de proyectos es completamente regional. Avance: 60% Avance anterior: 20%

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
3 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Algunos temas particulares que se recomienda atender son: a) Considerar las sequías como temas relevantes dentro de la estrategia, b) Contribuir a dimensionar de manera objetiva la situación de riesgo de las 110 presas identificadas como de alto riesgo, con el fin de evitar alarmar a la población, c) Buscar la participación mediante innovaciones tecnológicas del IMTA en la solución de problemas en medios marginados.	Coordinación de Asesores	mar. 2013	Proceso: a) en el Programa Nacional contra la Sequía se ha hecho el planteamiento de cómo planear para afrontar la sequía para dos consejos de cuenca: el del Río Balsas y el del Río Bravo. Se ha hecho una visión retrospectiva de su ocurrencia e impacto histórico; la evaluación preliminar de la vulnerabilidad por célula de planeación, la identificación de las posibles medidas cuya aplicación ayuda en el ahorro de agua, desde el punto de vista de la oferta y de la demanda. Las versiones preliminares de estos Programas están terminadas, para presentarse ante los grupos de trabajo en los CC, y la revisión y aprobación de los OC. b) Se lleva a cabo el estudio para la caracterización y diagnóstico de la seguridad de presas clasificadas con alto riesgo: dos en el estado de Oaxaca, cuatro en el estado de Guerrero y cuatro en el Edo. de México. c) se brinda asistencia técnica para la introducción de tecnologías apropiadas de saneamiento en la operación del Programa Hábitat-SEDESOL de la Secretaría de Desarrollo Social y se trabaja una metodología de evaluación de tecnologías apropiadas y se desarrollan sistemas comunitarios de captación y almacenamiento de agua de lluvia y tecnología apropiada en materia de agua para zonas marginadas. Avance: 40% Avance anterior: 30%
4 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Crear un sistema de indicadores complementario que apoye la toma de decisiones del IMTA, además de los indicadores que se reportan en el ámbito del Convenio de Administración por Resultados.	Coordinación de Asesores	mar. 2013	Proceso: en el marco de la elaboración del Programa Institucional se diseña un sistema de Indicadores complementario en atención también a las observaciones recibidas también por parte de la Junta de Gobierno del IMTA. Avance: 60% Avance anterior: 30%
5 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Promover la participación de los estudiantes de posgrado de tiempo completo, otorgándoles estímulos e invitándolos a participar en proyectos institucionales que deriven en sus trabajos de tesis y eventualmente en publicaciones o generación de propiedad intelectual.	Coordinación de Desarrollo Profesional e Institucional	nov. 2013	Cumplido. Se está trabajando en el rediseño curricular del programa de posgrado, que junto con los Criterios Base para el otorgamiento de becas aprobado por la junta de Gobierno, permitirá captar estudiantes de tiempo completo en un nuevo posgrado de tipo presencial.

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
6 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Incluir en los presupuestos de los proyectos los rubros de apropiación social y formación de recursos humanos.	Coordinación de Desarrollo Profesional e Institucional	nov. 2013	Proceso: en las fichas de los proyectos 2013, se registraron los casos de los proyectos con estas vertientes. Se elaboró el documento Políticas del Sistema de Educación Continua (se pretende transformar la Subcoordinación de Capacitación Externa y posgrado en la Subcoordinación de Educación Continua). El objetivo es definir las políticas que deben ser aplicadas en todos los proyectos del IMTA que contemplen alguna componente de formación de recursos humanos. Permitirá dar orden, cohesión, consistencia y congruencia al proceso de formación de recursos humanos a través del sistema de educación continua. El documento se encuentra en revisión del área jurídica para su posterior publicación e implementación. Avance: 60% Avance anterior: 40%
7 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Traducir la revista de Tecnología y Ciencias del Agua al idioma inglés para favorecer la difusión internacional.	Coordinación de Comunicación, Participación e Información	nov. 2013	Cumplido. Se tiene la traducción de dos números: julio-agosto y septiembre-octubre de 2013. El número julio-agosto se tiene formado y en proceso de formación el de septiembre-octubre de 2013. Está en traducción el número de noviembre-diciembre de 2013. Se está tramitando el ISSN.
8 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	En relación con los recursos humanos del IMTA, implantar un programa que asegure una transición gradual en la renovación del personal.	Coordinación de Administración	mar. 2013	Proceso: se presenta en esta sesión la revisión del Manual del Sistema Integral de Profesionalización con una actualización de los perfiles de los especialistas que fortalezca la renovación del personal. Avance: 60% Avance anterior: 30%

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
<p>9 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)</p>	<p>Procurar que la presencia del IMTA en foros internacionales sea más destacada.</p>	<p>Coordinación de Asesores</p>	<p>mar. 2013</p>	<p>Proceso: a partir de la participación del IMTA en la reunión Estratégica de Alto Nivel sobre Seguridad Hídrica y Cooperación del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO el pasado mes de septiembre en Kenia, se acordó que la reunión del PHI América Latina y el Caribe se llevará a cabo en el IMTA en el próximo mes de diciembre, en el marco del cierre de la esfera de la cooperación en el agua.</p> <p>También con la UNESCO se elaboró para su publicación, el artículo del IMTA "Environmental rehabilitation of the Lake Pátzcuaro watershed, Michoacán". La contribución del IMTA se encuentra dentro del capítulo VI "Water Cooperation, Sustainability and Poverty Eradication" del libro Free Flow. Reaching Water Security Through Cooperation, editado en el marco del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, promulgado por la ONU y coordinado por la UNESCO.</p> <p>Por otra parte se continúa, en colaboración con la Gerencia de Cooperación internacional de la CONAGUA, en la elaboración de la estrategia Internacional del Sector.</p> <p>Avance: 80% Avance anterior: 60%</p>